



Acta de la primera sesión Extraordinaria del Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:30 horas del día dos de agosto de 2013 en la sala de juntas de la Subsecretaría de Planeación, ubicada en calle Magisterio #1499, primer piso; se reunieron para celebrar la primer sesión extraordinaria de los miembros del Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (CTIEPP), cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y quienes participaron en la presente sesión.

Fundamentación

Con fundamento en el Decreto emitido por el Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 7 de mayo de 2013, se creó el Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (CTIEPP), como un organismo auxiliar que orienta la estrategia de evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Pasado día 7 de Mayo de 2013, se celebró la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (CTIEPP), mismo que quedó integrado conforme a lo establecido en el señalado decreto emitido por el C. Gobernador del Estado.

Por lo que se procedió a dar inicio a la presente sesión extraordinaria del CTIEPP.

Desarrollo

Se puso a su consideración el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y objetivo único
2. Avances en la integración del PED Jalisco 2033
3. Seguimiento y evaluación del PED Jalisco 2033
 - I. Indicadores y metas
 - II. Seguimiento a indicadores del desarrollo
 - III. Consideraciones de evaluación

Una vez propuesto el orden del día, y que en votación económica fue aprobado, se procedió a desahogar el mismo:

1.- Bienvenida y objetivo único

El Dr. David Gómez-Álvarez Pérez, Secretario Ejecutivo del CTIEPP, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los participantes. Comentó que esta sesión se realiza como parte de los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Ordinaria del CTIEPP realizada el 7 de mayo del presente año.

Comentó que el objetivo de la sesión es “la exposición del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033, que implica estructura de integración, indicadores dictaminados y sistema de seguimiento de los mismos con el fin de recibir comentarios y recomendaciones”.

Señaló que de acuerdo a los plazos establecidos en Ley “estamos a tiempo para hacer las adecuaciones e incorporaciones necesarias y correspondientes” a fin de integrar la versión que será entregada al Poder Legislativo.

Enfatizó que tras la presentación ante el Poder Legislativo, seguirá una fase de incorporación de observaciones que la propia soberanía remita a fin de publicar en el Periódico Oficial del Estado la versión final del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2033. Posteriormente, señaló, que en la Subsecretaría de Planeación seguirán los trabajos dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática para la elaboración y publicación de los instrumentos derivados del PED; esto en conjunto con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Los instrumentos derivados del PED se refieren a los programas sectoriales y especiales, además del Plan General de Ejecutivo y los planes institucionales de cada una de las dependencias y entidades del propio poder, estos deberán estar vinculados a los programas presupuestales.

Especificó que el PED Jalisco 2033 se ha armonizado y alineado a las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Explicó los mecanismos y principales resultados de los mecanismos de participación ciudadana para la elaboración del PED Jalisco 2033, así como la revisión y meta análisis de los distintos documentos y diagnósticos existentes en Jalisco.

2. Avances en la integración del PED Jalisco 2033

Se le concedió el uso de la voz al Dr. Jaime del Río, Director General de Planeación, mismo que presentó la estructura del documento del PED Jalisco 2033, resaltando la simetría entre el diagnóstico y las líneas de respuesta, la alineación con otros instrumentos de planeación regionales, nacionales e internacionales.

Acto seguido se concedió el uso de la voz a los miembros del CTIEPP a efecto de generar retroalimentación:

La Dra. Nancy García Vázquez, de El Colegio de Jalisco, mencionó la importancia de incluir conceptualmente el término del desarrollo al tiempo de atender la noción de bienestar, porque dijo, “hay una diferencia sustantiva entre bienestar y desarrollo, no es lo mismo, y si se le va dar enfoque regional, el enfoque de desarrollo cobra aún más sentido, debe de ser clara la división entre las estrategias del gobierno que están enfocadas a lo macro y la que van a lo individual; en esto es muy importante la existencia de metas claras”. Agregó que será muy importante el cómo se comunique el PED Jalisco 2033.

La Dra. Nora Ampudia Márquez, de la Universidad Panamericana, coincidió con el comentario anterior y mencionó que “es un hecho que la política del bienestar de Jalisco



está funcionando, pero la política de desarrollo no". Agregó que en materia de delincuencia hay nuevos estudios que demuestran que "el proceso de incremento en el crimen organizado, no tiene que ver con la pobreza, ni la falta de oportunidades, sino con ese marco legal que forma parte de ese marco de desarrollo, en donde se han dejado vacíos legales". Sugirió que se haga un esfuerzo mayor para encontrar los temas transversales, aquellos que pueden terminar con una problemática.

El Dr. David Gómez Álvarez, Secretario Ejecutivo del CTIEPP, en respuesta a los primeros comentarios aceptó la recomendación y señaló que se trabajará en la unificación de los marcos conceptual y analítico a fin de fortalecer la consistencia interna; pero la base misma del marco conceptual es el desarrollo. Señaló que entre las innovaciones está el haberse añadido dos perspectivas nuevas, una es la de gobernanza y otra la de bienestar, entendido este tanto en su dimensión de bienestar objetivo como subjetivo, así como individual y colectivo.

El Dr. Luis F. Aguilar Villanueva, de la Universidad de Guadalajara, coincidió con los comentarios, en el sentido de que en el marco conceptual debe contener un concepto de desarrollo, y que en éste se vinculen como principios las propuestas conceptuales. Asimismo, señaló que debe cuidar y no exagerar en el diagnóstico por que puede ser muy analítico y poco convincente, sugirió que el PED Jalisco 2033 se vea como la acción del Gobierno.

El Dr. Agustín Escobar Latapi, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) señaló que el Estado no debe ser restrictivo sino potenciador por lo que coincidió en las observaciones previas.

3. Seguimiento y evaluación del PED Jalisco 2033:

Como segundo punto del orden del día se le concedió la voz a la Dra. Mónica Ballescá Ramírez, Directora General de Evaluación y Control. Explicó que la estrategia de monitoreo y evaluación del PED Jalisco 2033 está basado en el modelo de gestión orientada a resultados para el desarrollo adoptado por la administración pública federal, a partir de las buenas prácticas de países altamente desarrollados e impulsado por organismos multinacionales. El modelo supone, dijo, la adopción de principios y prácticas de gestión pública orientada a la medición de resultados e impactos de la acción gubernamental que posibilitan la evaluación y el seguimiento.

Enfatizó que el sistema de seguimiento considera la identificación de indicadores de desarrollo, que en su perspectiva de métricas objetivas, claras, monitoreable, de calidad y que establezcan la cadena de construcción de valor público. El PED Jalisco 2033, por tanto, contiene los indicadores de desarrollo que miden el impacto agregado que en términos de gobernanza se realiza a los grandes retos de Jalisco, así como indicadores de impacto directo de la acción gubernamental e indicadores de resultado. En cuanto a los indicadores de desempeño estos serán incluidos principalmente de los instrumentos derivados del PED.

Explicó que el proceso de definición de indicadores fue en cuatro etapas: 1) integración de propuestas de indicadores derivados de las propuestas por las dependencias y entidades

del gobierno del estado, las propuestas derivadas de las consultas ciudadanas y especializadas, así como del análisis de los diferentes diagnósticos disponibles, así como del análisis de los indicadores existentes en el table de indicadores (Tablin) en la otrora Secretaría de Planeación. 2) La valoración técnica de las más de 300 propuestas a partir de la instalación de la Mesa de Trabajo sobre los Indicadores de Jalisco conformada por la Subseplan, el Consejo Estatal de Población (COEPO), el Sistema Estatal de Información (SEIJAL) y el Instituto de Información Territorial (ITT). 3) validación de indicadores y definición de metas con las dependencias y entidades del Gobierno del Estado; y finalmente 4) una valoración técnica independiente solicitada al centro de investigación y análisis de prestigio nacional y referencia internacional México Evalúa.

De igual forma presentó, una numeralia general de los indicadores y sus alineaciones a cada una de las 6 dimensiones de desarrollo y las 35 temáticas sectoriales, especiales y transversales contempladas en el PED Jalisco 2033. Precisó que en la documentación entregada se contempla a detalle el listado de indicadores y metas estipuladas para cada uno para la consideración de los miembros del CTIEPP.

Acto seguido, se concedió el uso de la voz a los miembros del CTIEPP a efecto de generar retroalimentación, entre las aportaciones se enlistan las siguientes:

La Dra. Nora Ampudia, de la Universidad Panamericana, manifestó que manejar muchos indicadores es mucha burocracia y sería una crítica fuerte, se debe tener cuidado de seleccionar los indicadores que son indispensables, así como seleccionar los índices estratégicos de acuerdo al plan. Recomendó refinar un poco más el universo de los indicadores, e incluso construir algunos índices que puedan "resumir o aglomerar indicadores", es decir, un "índice clave". Agregó que en materia de empleo le preocupa ver pocos indicadores e insiste que se pueden crear índices con la suma de indicadores.

El Dr. Guillermo Zepeda Lecuona, Académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), señaló ha sido muy importante que en estos instrumentos sectoriales y los posteriores se involucre mucho más a la administración pública, como ya se ha comentado, porque en los ejercicios que se han hecho de planeación para la integración del nuevo sistema de justicia, ha sido muy útil como metodología la apropiación de los que serán los responsables. Comenta que podría proponer algunos indicadores del tema que ha trabajado.

El Dr. Agustín Escobar, Académico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), comentó que la percepción del servicio del gobierno es un indicador, comentó que es tan importante como la teoría de cambio. En desarrollo social, salud y educación se llevan la mayor parte del presupuesto, cree que si allí se logrará identificar los cambios, las necesidades, las áreas de mejora así como informar a la persona que se le está sirviendo, se tendría una actitud distinta de la población.

La Dra. Nancy García, de El Colegio de Jalisco, señaló que se debe cuestionar quién será el público objetivo de medición y consulta de los indicadores. Advirtió que faltaba incorporar indicadores de jóvenes y género.

El Dr. Luis Aguilar Villanueva, de la Universidad de Guadalajara, mencionó que los objetivos estratégicos deben dar pie a la construcción y validación de indicadores de



carácter estratégico; además, la masa de datos tiene que ser procesada de diversas maneras, según el destinatario final y tiene que haber "procesamientos" con relación a la percepción del ciudadano sobre bienes, servicios y acciones, asimismo "procesamientos" de estos datos para la auto corrección del gobierno.

La Dra. Mónica Ballescá Ramírez, Directora General de Evaluación y Control, agradeció los comentarios y las recomendaciones, mismas que dijo se cosiderarán para ajustar la definición, los alcances y la alineación de los indicadores y sus metas.

Comento que la perspectiva de medición de percepción si está considerada, toda vez que varios de los indicadores externos seleccionados son de percepción. Asimismo, está planteada como una de las perspectivas para la evaluación del PED Jalisco 2033.

Señaló que la estrategia de evaluación será impulsar proyectos y procesos de evaluación interna así como de evaluación externa, misma que se hará tanto sobre mediciones objetivas de condiciones socioeconómicas, así como mediciones de percepción. Lo anterior a fin de complementar la perspectiva de cómo estamos o cómo vamos, con cómo nos sentimos y nos vemos.

No habiendo más comentarios y asuntos a desahogar, tomó la palabra el Dr. David Gómez Álvarez, Secretario Ejecutivo, y agradeció los comentarios enriquecedores y la presencia de los miembros del CTIEPP, dando por finalizada de manera oficial la primer sesión extraordinaria, siendo las 16:00 horas del día 2 de agosto de 2013.



Asistentes a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas

Dr. David Gómez-Álvarez Pérez
Responsable del Área de Planeación de la Secretaría
de Planeación, Administración y Finanzas
Secretario Ejecutivo

Dra. Mónica T. Ballezá Ramírez
Responsable del Área de Evaluación de la Secretaría
de Planeación, Administración y Finanzas
Secretario Técnico

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva
Universidad de Guadalajara
Vocal

Dr. Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social (CIESAS)
Vocal

Dra. Nora C. Ampudia Márquez
Universidad Panamericana
Vocal

Dra. Nancy García Vázquez
El Colegio de Jalisco
Vocal

Dr. Guillermo Zepeda Lecuona
Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Occidente (ITESO)
Vocal